

Al
Señor D. N. Co. Fran. Saavedra

Habiendo Remitido p. el
Rey à la Junta establecida para co-
nocer de las cuentas pertenecientes à
la Jurisdicción, y Gobierno de las mi-
nas de Almaden, un Exp.^{to} afin de
de que por ellas se aueriguen ciertas
diferencias entre el Comisionado de
Marina de Cuenca, y el su-
perintend. de la Mina de Azoc-
que del Collado de la Plata sobre
el modo respectivo conq. unos y otros
han de usar de sus facultades,
y hallandose instruido ya dho
particular Exp.^{to} con la vista
de el Fiscal, y la prontitud del
Relator para dar cuenta
de el quando la Junta lo man-
de, me ha parecido q. para ve-
rificarlo con la brevedad que

reciba

Al Sr. M. Co. Fran. Saavedra

+



Corresponde el señalar para su
vista el Montes 27 del con^{te}
y lo avise a V. S. para que sino
tuviere impedim^{to} se sirva
concurrir con el expresado ob-
jeto a la Sala del Oratorio del
Consejo de Indias a las 10 de
la mañana del citado día

Remera

